Núm. de mozos sorteados 5 — Ayuntamiento de Portella — Núm. de orden dentro del partido 36

Día señalado para el sorteo ______ de Febrero de 192

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, 13 de Abril de 1920

Núm. del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	FECHA DE SU NACIMIENTO			NATURALEZA DE LOS MOZOS		NOMBRES		ALEGACIONES DE exclusiones y excepciones				CLASIFICACION DEL AYUNTAMIENTO	APELACIONES	REVISIONES		
		DIA	MES	AÑO	PUEBLO	PROVINCIA	DEL PADRE	DE LA MADRE	Talla	Perímetro torácico	Física	Legal			19	19	19
1	José Casamajó Farreny	1	Septbre	1899	Portella	Lérida	Miguel	Antª	1666	0'84	U	L	Exceptº				
2	Armengol Posiello Crespell	1	Agosto	"	"	"	José	Barbara	1663	0'89	U		Soldº				
3	Pedro Cabircol Catalá	11	Obre	"	"	"	José	Teresa	1668	0'83	F	L	Ex. temp.				
4	José Molí Tomás	24	Dbre	"	"	"	José	Franᶜᵒ	1664	0'89	U		Soldº				
5	Francisco Moré Espachs	4	Febro	"	Alguaire	"	Franᶜᵒ	Antª	1555	0'80	U		Soldº				

Tip. C. Mirarrodona. Lérida

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Portella, la - 1920, pàgina 1

Partido judicial de *Balaguer*

Reemplazo del año 192*0*

BASE para el reparto — Art. 41 Soldados *3* / Pendientes — TOTAL BASE *3* — CUPO — Por enteros *2* / Por sorteo o por mayor fracción decimal *..* — Total *2* soldados — Distribución del contingente. *N.os 2 y 4*

	CLASIFICACION DE LA COMISIÓN MIXTA	ESTAN COMPRENDIDOS LOS Exceptuados: Artículo	Exceptuados: Caso	Excluidos: Artículo	Excluidos: Caso	Excluidos: Clase	Excluidos: Orden	Excluidos: Número	FECHA DE LA SESION en que se tomó el acuerdo: DIA	MES	AÑO	Pendientes de recurso de reconocimiento o de fallo de la Comisión	REVISIONES 1921	1922.	1923.	OBSERVACIONES
1	Except.e	89	2.º						13	Abril	920		Excep. C. 2.º C. 11 abril	Excep. C. 2.º C. 22 abril	Excep. C. 2.º 24 Abril	
2	Sold.o								"	"	"		Excep. C. 1.º C. 20 junio	Excep. C. 1.º C. 31 julio	Excep. C. 1.º 24 Abril	Informe C.ª Gral 4.ª Región que tiene derecho a la excepción legal de 19 Mayo 921 = L. S. soldado excep. C. 20 junio 192[illegible] Padre apto = Que sea rec.do J. M. M. C. 22 abril = Se reforma el fallo en virtud acta J. M. M. C. 31 julio 1922 =
3	Except.e	89	1.º						23	"	"		Excep. C. 1.º C. 11 abril	Excep. C. 1.º C. 8 abril	Excep. C. 1.º 24 Abril	UC. 13 abril 920 = Útil 19 Abril 920
4	Sold.o								13	Abril	"					
5	Sold.o								"	"	"					